



México, D.F., a 8 de Septiembre de 2009.

DIP. FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Que nos comente sobre estos cambios que hizo ayer el Presidente de la República, que algunos de oposición dicen que no fueron los que se esperaban y que dejan mucho qué desear.

RESPUESTA.- El señor Presidente, ejerciendo sus funciones y atribuciones para hacer los cambios correspondientes dentro de su gabinete, y cumpliendo el compromiso que hizo el día 2 de septiembre con el pueblo de México, está haciendo un gran esfuerzo.

La gente que está llegando a las secretarías, trae experiencia y que ya han tenido trabajo en el ejercicio público y no tengo la menor duda de que estarán dando resultados a los mexicanos.

PREGUNTA.- Quisiera preguntar si ya fue notificado usted, como presidente de la Cámara, de la resolución del juez de otorgarle la suspensión al diputado Julio César Godoy Toscano para que estén a salvo sus derechos como ciudadano.

RESPUESTA.- No, no hemos sido notificados nosotros. Nosotros no somos parte en ese procedimiento, es la Procuraduría porque es un tema penal, no es de la Cámara de Diputados.

Nosotros fuimos notificados de un procedimiento de resguarda de derechos cívicos-electorales del que sí estamos notificados,

lo estamos estudiando para poder comparecer ante el Tribunal Electoral.

PREGUNTA.- Aclarando esto, el abogado dice que les iba a notificar a ustedes para que pudiera rendir protesta, ya que están a salvo (interrupción).

RESPUESTA.- No nos ha notificado. De hecho, no somos parte, no nos puede notificar.

PREGUNTA.- ¿Y si fuera el caso? ¿No puede notificarles?

RESPUESTA.- Lo recibiremos con mucho gusto y haremos el análisis correspondiente, una vez que veamos cuál es la determinación del juez al otorgar la suspensión provisional, como lo hemos visto en los medios, y estaríamos actuando en consecuencia, de acuerdo a lo que ordene el juez en sus determinaciones.

PREGUNTA.- ¿Por parte del Pleno no hay ninguna objeción para recibirlo y que entre en funciones?

RESPUESTA.- No, si el juez ordena alguna situación con claridad, estaremos nosotros atentos a lo que el juez ordene. Lo que ordena un juez debe cumplimentarse. Hay que ver cómo viene esa orden.

PREGUNTA.- Diputado, sobre las diputadas y diputados que pidieron licencia, ellos se fundamentan en el artículo 47 del Reglamento, pero no en el 48, que habla de causas graves para su separación. ¿Aquí no se está violando el Reglamento, o ustedes ya saben la causa grave por la que 10 legisladores pidieron en bloque licencia?

RESPUESTA.- Cada legislador tiene absoluta libertad para argumentar y dar la razón del porqué desea separarse de su cargo. Así como se participa democráticamente en un proceso electoral, también quien toma la determinación, evidentemente es su responsabilidad.

PREGUNTA.- ¿Pero ellos no han comentado la causa grave para separarse?

RESPUESTA.- Por esa razón dimos absoluta libertad para que se expresaran los diferentes puntos de vista en la sesión anterior, se valoraran todas las opiniones y pudiera, en consecuencia, tomarse la determinación correspondiente.

En ese ejercicio las señoras y señores diputados participaron, expresaron sus puntos de vista y la determinación fue que se remitiera, que se regresara, el dictamen correspondiente.

Así que yo, en mi calidad de presidente, soy muy respetuoso de lo que cada diputada y diputado determine.

PREGUNTA.- Haciendo válido ese derecho, ¿entonces no hay forma de hacer para atrás esa solicitud?

RESPUESTA.- Lo tendrán que revisar y tendrán que hacer la valoración correspondiente, por eso la determinación no la toma el presidente, la determinación la toma el Pleno de la Cámara, que así fue como se dio.

PREGUNTA.- ¿Cómo va a ser la entrega-recepción del documento que va a traer en la tarde el secretario Carstens, el paquete económico?

RESPUESTA.- Hoy en la tarde estaremos los señores vicepresidentes y su servidor, recibiendo del señor secretario el documento, o los documentos correspondientes, para, una vez que esté aquí, darles el trámite de acuerdo con las condiciones que hoy tiene la asamblea, que tiene la Cámara, estaremos tramitándolo. Pero será hoy por la tarde.

PREGUNTA.- ¿A qué hora?

RESPUESTA.- Entre 6:00 ó 6:30 de la tarde.

PREGUNTA.- En el caso del IMSS, ¿estará en riesgo su viabilidad después de que ayer se anuncia que hay que echar, ya, mano de las reservas del propio Instituto?

RESPUESTA.- Habría que ver en qué condiciones lo presentan, mientras no tengamos más detalles, pues no tenemos todos los elementos para poder hacerlo, juzgarlo de manera correspondiente.

PREGUNTA.- Todavía no se integran las comisiones de Hacienda y de Presupuesto (interrupción).

RESPUESTA.- Se están trabajando, se están trabajando ya por los diferentes grupos parlamentarios, pero son determinaciones que estaríamos tomando en la sesión del jueves.

Muchas gracias.

-- ooOoo --